

**Comisión *En Memoria*  
de Roberto Mora García**

Informe de la visita  
realizada a Nuevo Laredo, Tamaulipas  
22 a 24 de Abril de 2004

**30 de Mayo, 2004**

# Comisión *En Memoria*

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

## Contenido

ANTECEDENTES .....	3
LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN TAMAULIPAS .....	5
LOS HECHOS .....	6
LAS PRIMERAS INDAGATORIAS .....	7
LA DETENCIÓN.....	9
PRIMER SOSPECHOSO: LA COARTADA .....	11
LA CONFESIÓN.....	12
LAS PRESUNTAS TORTURAS .....	14
LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EL PRIMER ABOGADO DEFENSOR.....	16
El visitador.....	16
El abogado defensor .....	17
LAS PRUEBAS.....	18
El arma y el tipo de sangre .....	19
Otros análisis de sangre y ADN .....	19
TIEMPOS .....	21
LAS DUDAS Y ALGUNAS RESPUESTAS.....	22
El crimen imperfecto .....	23
HOMOFOBIA .....	24
LOS HALLAZGOS .....	25
ANEXOS.....	26
ANEXO 1: "Tamaulipas: Ataques contra periodistas de 1999 a 2004" por el Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derecho.....	27
Anexo 2: Foto A. Exterior de departamento B.Vehículo C. Cuchillo.....	29
Anexo 3: Semblanza de Roberto Mora García.....	31
Anexo 4 Noticias .....	32
“Desvirtúan crimen de Roberto Mora García” por Gabriela Hernández.....	32
“Detención de sospechoso en Mexicali”por Gerardo Franco Ortiz .....	33

# Comisión *En Memoria*

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

## ANTECEDENTES

Roberto Mora García, periodista de reconocida integridad y trayectoria en medios de información del noreste de México, fue asesinado la madrugada del 19 de marzo de 2004 al llegar a su departamento después de terminar su trabajo en el periódico *El Mañana*, de Nuevo Laredo, Tamaulipas, donde era el director editorial. Su cuerpo presentaba 26 puñaladas.

Una semana después, el 26 de marzo, la policía detuvo al presunto asesino material, un joven de 23 años de nombre Mario Medina Vázquez, estadounidense, y a su presunto cómplice, Hiram Oliveros Ortiz, de 28 años, mexicano. Eran vecinos de Roberto Mora García.

La Comisión *En Memoria* se formó el 15 de abril siguiente, con el propósito de dar seguimiento al caso, y no de recabar pruebas, y estableció un plan de actividades después de la detención de los presuntos culpables, ya que la información dada a conocer públicamente por las autoridades dejaba dudas razonables sobre las circunstancias del crimen.

El presunto asesino de Roberto Mora García, Mario Medina Vázquez, fue ultimado dentro de la cárcel el 13 de mayo de 2004, de 88 lesiones con un arma punzo cortante, rudimentariamente construida dentro de la cárcel. Otro reo confesó el crimen, aunque dio versiones encontradas sobre las razones que tuvo para matarlo y sobre la manera como lo hizo.

La Comisión *En Memoria* solicitó a la Procuraduría el esclarecimiento de este nuevo crimen que vino a arrojar sombras y enrarecer el clima en el cual se llevaba a cabo el juicio por el crimen de Roberto Mora, y solicitó protección para Hiram Oliveros Ortiz, quien se encuentra detenido en la misma cárcel donde Medina Vázquez fue asesinado.

La Comisión *En Memoria*, sin precedentes en la historia del periodismo en México, está compuesta por seis organizaciones, tres de ellas nacionales y dos internacionales: Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos (CEFPRODHAC, Reynosa, Tamaulipas), el Centro de Periodismo y Ética Pública (CEPET, México), Libertad de Información México (LIMAC), PEN Club (Capítulo México) y Periodistas Frente a la Corrupción (Probidad, organización latinoamericana con sede en El Salvador).

La Comisión realizó una visita a Nuevo Laredo, Tamaulipas, los días 22, 23 y 24 de abril de 2004. Se entrevistó con las autoridades de procuración de justicia, abogados defensores, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CODHET), directivos del periódico *El Mañana*, familiares de la víctima y de los presuntos responsables, autoridades consulares de Estados Unidos en Nuevo Laredo y periodistas. Además, realizó una visita al lugar del homicidio, entre otras actividades.

La Procuraduría proporcionó a esta Comisión cuatro video grabaciones de los interrogatorios que realizó el Ministerio Público a Mario Medina Vázquez, los cuales han sido analizados detenidamente. Del interrogatorio a Hiram Oliveros Ortiz –quien se negó a firmar la confesión del crimen–, no fue proporcionada video grabación alguna.

## Comisión *En Memoria*

---

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

La Comisión reitera que su trabajo no está prejuiciado respecto de ninguna de las partes y que su compromiso es con la verdad y la justicia. Asimismo, la Comisión pretende, con la atención de este primer caso, vigilar el respeto al derecho a la libertad de expresión.

# Comisión *En Memoria*

---

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

## **LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN TAMAULIPAS**

México es hoy un país en transición democrática donde la libertad de expresión ha experimentado una mejora sensible en el plano federal. En muchos estados y municipios, sin embargo, la censura y el control a los medios de información continúan bajo una vieja estructura casi intacta que se resiste a la crítica y al escrutinio público.

Como en otros estados, en Tamaulipas existe un control de los medios a través de cuotas de publicidad y pagos a reporteros. No es infrecuente, por ejemplo, que los boletines publicados como noticias sean pagados por oficinas y dependencias estatales y municipales. En este contexto, el periódico *El Mañana*, en el que Roberto Mora García fue el director editorial por casi cuatro años, se ha consolidado como un medio independiente.

Las actividades de la delincuencia en Tamaulipas han sido dominada en los últimos años por el Cártel del Golfo y por los Zetas, esta última una organización que actúa de manera coordinada con los personeros del Cártel, dirigida por desertores de elite del ejército mexicano.

La delincuencia organizada y el narcotráfico han provocado un fenómeno de autocensura en los medios, ya que estos evitan la cobertura activa de tales temas como una forma de autoprotección o sobrevivencia.

El Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, CEFPRODHAC, con sede en Reynosa, Tamaulipas, e integrante de la Comisión *En Memoria*, ha documentado 27 casos de ataques contra periodistas en los últimos cinco años y cuatro meses, período de la administración del gobernador Tomás Yarrington Ruvalcaba. La cifra incluye el asesinato de cinco periodistas, entre ellos el más reciente de Roberto Mora García. Los cuatro crímenes anteriores han quedado impunes. (Anexo 1)

En los 27 casos no están incluidos los abusos de corporaciones policíacas federales ni de las fuerzas militares, los que han aumentado sensiblemente en los últimos años.

# Comisión En Memoria

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

## LOS HECHOS

A las 2:12 a.m. del viernes 19 de marzo de 2004, una llamada al servicio de emergencias de la policía desde la casa de Hiram Oliveros Ortiz, informó de un cuerpo tirado en medio de la calle, frente a los departamentos donde vivía Roberto Mora García (Guanajuato 3890, Colonia Jardín).

La policía municipal fue la primera en llegar al lugar de los hechos. Más tarde se presentaron elementos de la policía ministerial y la policía federal preventiva, así como reporteros, colegas y directivos del periódico *El Mañana*, además de vecinos.

La camioneta de la víctima, una Ford Escape amarilla con placas WZJ3117, estaba mal estacionada, con el motor y las luces apagadas, con la puerta del conductor abierta y todas las ventanas cerradas, excepto la del copiloto. La mitad de la camioneta estaba sobre la calle, a menos de tres metros de quedar correctamente estacionada (foto 1) y sin que nada le obstaculizara el paso.

En el lugar se encontraban tres vehículos más, una camioneta similar a la de Roberto Mora García –misma marca, mismo color amarillo, placas XAY-1049– y otros dos automóviles. Uno de ellos, un Buick rojo de Hiram Oliveros Ortiz y el otro, de Mario Medina Vázquez, según informó éste en su declaración; lo describió como un Chrysler Sebring.

El día del crimen varias personas, entre vecinos, compañeros de trabajo y personas que trabajan cerca del lugar de los hechos, comparecieron ante el Ministerio Público, Óscar Javier Sepúlveda Banda. Todos ellos dijeron no haber visto o escuchado nada, excepto Mario Medina Vázquez e Hiram Oliveros Ortiz, quienes refirieron oír la caída del bote de basura con el que la víctima había tropezado al ser atacado.

Una semana después del asesinato del periodista, el viernes 26 de marzo de 2004, fueron detenidos Mario Medina Vázquez e Hiram Oliveros Ortiz; en el interrogatorio habrían señalado a Raúl Eduardo Coss García, compañero de trabajo y amigo de Hiram, como autor del crimen.

Coss García fue arrestado en Mexicali, Baja California, la madrugada del sábado 27 de marzo, y trasladado ese mismo día a Nuevo Laredo, Tamaulipas, en un avión del Gobierno de Tamaulipas.

Cuando la policía consideró que no podría haber cometido el crimen porque se encontraba en otro lugar, fue puesto en libertad sin cargo alguno. La Procuraduría de Tamaulipas no proporcionó a la Comisión el video del interrogatorio a Coss García.

Después del interrogatorio a Raúl Eduardo, es cuando Hiram y Mario habrían confesado el crimen. Fueron presentados a los medios de comunicación como presuntos asesinos del periodista el domingo 28 de marzo.

Un día después, y ya ante el juez, Mario e Hiram denunciaron aislamiento y torturas para forzarlos a señalar primero a Eduardo Coss García y, posteriormente, para declararse culpables.

# Comisión *En Memoria*

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

## **LAS PRIMERAS INDAGATORIAS**

El edificio donde vivía la víctima se encuentra en la Colonia Jardín, en una zona residencial. El edificio es de dos pisos con cuatro departamentos (foto 2), dos en la planta baja y dos en la parte superior. Roberto Mora García vivía en la planta baja, en el departamento uno, y los presuntos asesinos, en el departamento cuatro, en el segundo piso.

La madrugada de los hechos los agentes buscaron restos de sangre en la escalera que llevaba al departamento de los inculpados, primero con dos lámparas y luego con cuatro; subieron y bajaron tres veces las escaleras sin notar residuo alguno, de acuerdo con testimonios recabados por la Comisión.

Los agentes tocaron a las puertas de los vecinos de Roberto Mora García. En la primera ocasión en que abrieron, Mario e Hiram dijeron que no habían escuchado ni oído nada, mientras que en el departamento dos nadie respondió. En el departamento tres no había nadie.

Los agentes insistieron en el departamento dos, contiguo al del periodista. Después de que había transcurrido más de una hora, abrió la puerta Saray Banda Ransom, de 24 años de edad, hermana de Antonio Banda Ransom, quien tenía rentado el departamento desde finales del 2001. Saray dijo no haber abierto antes porque tenía miedo, e informó que su hermano se encontraba en Monterrey.

Los agentes volvieron a tocar en el departamento de Mario Medina Vázquez e Hiram Oliveros Ortiz cerca de las 3:00 de la mañana. Ambos parecían haber terminado de tomar un baño porque tenían el cabello húmedo y olor a fragancia, según un testimonio recibido por la Comisión.

Esta vez la pareja dijo haber llamado a la vecina de abajo para decirle que había un cuerpo en la calle. Entonces, los agentes pidieron al testigo de esta Comisión, quien hasta entonces los había acompañado, que se retirara.

Los agentes ministeriales insistieron y lograron entrar al departamento de Mario Medina Vázquez e Hiram Oliveros Ortiz.<sup>1</sup> Este último, después de unos momentos, les pidió que salieran del departamento, pero como no se retiraban, Mario e Hiram se fueron a la habitación donde tenían el teléfono para llamar pedir ayuda.

Hiram Oliveros Ortiz llamó a varias personas de su trabajo y a su madre, mientras que Mario también llamó a su madre. El hecho concuerda con otros testimonios recabados por la Comisión. La realización de las llamadas pudo haber tomado aproximadamente 10 minutos, tiempo durante el cual los agentes seguían en el departamento, sin que reportaran alguna anomalía.

Mario Medina Vázquez sostuvo en varias ocasiones que la primera vez que fue llevado a declarar se le había aplicado en un laboratorio una sustancia en las manos para comprobar si existían rastros de sangre, prueba que resultó negativa, razón por la cual fue

---

1. Información confirmada por Roberto Maldonado Siller, subdelegado de la Procuraduría de Tamaulipas en Nuevo Laredo, en reunión de la Comisión con el procurador Francisco Cayuela.

## Comisión *En Memoria*

---

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

dejado en libertad. Esto lo repitió en la última entrevista que dio a *El Mañana*, un día antes de que fuera asesinado en la cárcel.

La Comisión entrevistó a otra de las personas que fueron llevadas a declarar aquella mañana. Esta confirmó que también le fue aplicada una prueba en las manos para detectar la presencia de sangre, con resultados negativos.



# Comisión *En Memoria*

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

## LA DETENCIÓN

El Ministerio Público ordenó la urgente detención de Mario Medina Vázquez e Hiram Olivares Ortiz el 26 de marzo a las 20:05 horas, bajo el criterio de que podrían huir y dado que el día anterior se había encontrado el cuchillo en la barra de la cocina del departamento de la pareja. En éste, de acuerdo con el ministerio público, habían sido encontrados residuos de sangre del mismo tipo de la víctima. Además, sostuvo el Ministerio Público, debían dar el derecho de audiencia a los sospechosos.

De acuerdo con la ley de Tamaulipas<sup>2</sup>, el Ministerio Público sólo puede ordenar la detención de personas sin orden judicial en dos situaciones: cuando son sorprendidas en flagrancia o por caso urgente que debe fundamentar; en cualquier otro caso, como se señaló, es necesaria la autorización de un juez.

La Procuraduría argumentó que su intención era evitar que huyeran después de un viaje de un día que los inculpados realizaron a Monterrey la semana siguiente del crimen, a pesar de que una carta de la empresa donde laboraba Hiram probara que se trataba de un viaje de trabajo. De hecho, ambos regresaron de Monterrey como estaba planeado, al concluir las actividades de Hiram. Los inculpados no habían dado ningún indicio de evadir la acción de la justicia.

La Comisión sostiene que la detención de ambos, Mario Medina Vázquez e Hiram Oliveros Ortiz, fue arbitraria porque no existía el caso urgente invocado por el Ministerio Público y que la motivación de la autoridad fue inapropiada ya que se sustentó en la necesidad de desahogar el derecho de audiencia de las dos personas, con evidente intención de detenerlas.

Oficialmente, Mario Medina Vázquez inició su declaración ante el Ministerio Público de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a las 23:30 horas del viernes 26 de marzo, y habría sido detenido, junto con Hiram, una media hora antes, el tiempo del traslado a las oficinas para ser interrogados.

Según el visitador de la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas, José Homero Rodríguez Flores, los detenidos Mario Medina Vázquez e Hiram Oliveros Ortiz declararon, después de la 01:05 de la mañana del 27 de marzo, que Raúl Eduardo Coss García era el autor del crimen. Rodríguez Flores dijo saberlo porque a esa hora llegó a atestiguar el interrogatorio y, según él, los detenidos aún no habían dado esa versión.

Coss García, quien vive en Nuevo Laredo y era compañero de trabajo de Hiram Oliveros Ortiz, fue ubicado en Mexicali, Baja California, en donde se encontraba ese día enviado por la empresa en la que laboraba.

Reiteradamente, Mario e Hiram sostuvieron que su detención ocurrió entre las 18:00 y 19:00 horas del viernes 26 de marzo, es decir, más de cuatro horas antes de comparecer ante la autoridad y tiempo durante el cual Mario habría sido torturado y amenazado de muerte –mencionó que fue llevado, a las cercanías de la Plaza de Toros–, mientras que

---

2. Código de Procedimientos Penales de Tamaulipas, artículo 107.

## Comisión *En Memoria*

---

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

Hiram denunció incomunicación y tortura psicológica para forzarlos a inculpar a Raúl Eduardo Coss García como responsable del asesinato del periodista.

La Comisión fue informada de la existencia de una testigo que estaba dispuesta a declarar en el Consulado mexicano en Texas, que se encontraba con Mario al momento de su captura y que ésta había ocurrido alrededor de las 19:00 horas del viernes 26 de marzo.

## Comisión *En Memoria*

---

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

### **PRIMER SOSPECHOSO: LA COARTADA**

Raúl Eduardo Coss García era compañero de trabajo y amigo de Hiram Oliveros Ortiz y, a través suyo, conocía a Mario Medina Vázquez.

Después de ser detenido en Mexicali y trasladado a Nuevo Laredo, Raúl Eduardo Coss García declaró y refirió múltiples detalles y situaciones para demostrar que Mario Medina Vázquez tenía un carácter celoso e impulsivo, pero no lo señaló o implicó directamente en el crimen porque él mismo no había sido testigo.

Declaró, en cambio, que la madrugada del crimen regresó a su casa cerca de la medianoche y que se fue a dormir. Su hermano, Héctor Rafael Coss García, confirmó esta versión y agregó no haberse dado cuenta a qué hora regresó su padre, Mario Coss Soto, a la casa.

Por su parte, Mario Coss Soto proporcionó una versión contradictoria, ya que, como dijo en un primer momento, cuando él llegó a su casa, a las 00:30 horas, sus dos hijos estaban viendo televisión. Posteriormente, dijo que cuando regresó a su casa, en la madrugada en que el periodista fue asesinado, sus hijos ya estaban dormidos y que él se fue directamente a dormir.

Sin que la Comisión implique o insinúe en forma alguna que existe responsabilidad de Raúl Eduardo Coss García en el caso, es imposible no advertir que las declaraciones a su favor, de su padre y su hermano, son inconsistentes.

# Comisión En Memoria

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

## LA CONFESIÓN

La Procuraduría de Justicia del Estado de Tamaulipas proporcionó a esta Comisión cuatro videos con los interrogatorios a Mario Medina Vázquez. En las declaraciones que presuntamente realizó la noche del 26 y la madrugada del 27 de marzo, habría acusado a Raúl Eduardo Coss García.

Luego de que Coss García fue trasladado a Nuevo Laredo y negara ser el autor del crimen contra el periodista, Mario confesó haber sido él y señaló que Hiram estuvo al tanto y le había ayudado a deshacerse de las huellas de sangre que llevaba al regresar al departamento.

En el video donde señala a Raúl Eduardo Coss García como responsable del crimen, es evidente el estado de nerviosismo de Mario Medina Vázquez, sus movimientos corporales son constantes y dirige repetidamente la mirada a personas que están detrás de la cámara.

La Comisión estima que la mayoría de las respuestas le son inducidas, ya que con frecuencia el acusado se limita a asentir o negar y en múltiples ocasiones utiliza palabras que le son sugeridas por quien lo interroga y no aparece en el video.

También en los videos es evidente que Mario Medina Vázquez no dominaba completamente el español y que cuando confesó el crimen no contó con el traductor al que por ley tenía derecho.<sup>3</sup> Tampoco se le hizo saber que tenía derecho a la asistencia consular de Estados Unidos por ser ciudadano de ese país.<sup>4</sup>

En el mismo interrogatorio, junto a Mario aparecen en la pantalla y en la misma habitación, el visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tamaulipas, José Homero Rodríguez Flores, y el abogado Hugo Barrera Garza, quien sólo figuró como defensor en las diligencias donde Mario e Hiram confesaron el crimen.

Es de notarse que tanto el visitador como el abogado se abstienen de intervenir a pesar de que era evidente que Mario requería de asesoría y en múltiples ocasiones parece tratar de llamar la atención de éstos.

En una de las imágenes, un agente no identificado interrumpe el interrogatorio y ordena al acusado salir y se lo lleva, sin oposición del abogado defensor, quien permanece en la habitación del interrogatorio. Después reaparecen Mario Medina Vázquez y la persona no identificada, pero el video muestra al supuesto policía ministerial con otra ropa.<sup>5</sup>

En la entrevista que los miembros de la Comisión tuvieron con al visitador de la CODHET, éste señaló que varios agentes observaron la declaración, entre los que se encontraba el Jefe del Grupo de la Policía Ministerial, Israel Castellanos Castillo, a quien Mario identificó como uno de los que lo torturaron.

3. Artículo 110 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Tamaulipas.

4. Artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares y Opinión Consultiva OC-16/99 del 1 de octubre de 1999 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

5. Video en poder de la Comisión. También en *El Mañana*, 14 de mayo de 2004, “Se va Cayuela y siguen dudas”, [www.elmanana.com.mx/html/diaria/portada/ultimo53.htm](http://www.elmanana.com.mx/html/diaria/portada/ultimo53.htm)

## Comisión *En Memoria*

---

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

Cuando Mario Medina Vázquez se declara culpable la mañana del domingo, parece más tranquilo. En el video describe cómo infligió algunas de las heridas al periodista, regresó rápidamente al departamento, se bañó mientras Hiram limpiaba sus huellas y lavaba el cuchillo.

Tanto la declaración de Mario como la de Hiram presentan similitudes que generan dudas en torno a la ausencia de inducción por parte de las autoridades. Ambos acusados coinciden en casi todos los detalles previos y posteriores: que tenían la televisión encendida mientras uno de ellos estaba en la computadora; que alrededor de las 2:00 a.m. Mario dijo que comenzaba a sentirse nervioso y desesperado.

Hiram Oliveros Ortiz sólo agregó detalles sobre la conversación que tuvo con Mario antes de que sucediera el crimen donde, en tono que pudiera calificarse como de broma, Hiram le dijo que alguien parecía interesado en él, pero no pensaba dejar a Mario, tras lo cual la plática derivó en el tema de qué era capaz Mario de hacer por Hiram, a lo cual el primero habría respondido que estaría incluso dispuesto a matar.

Mario habría empezado a caminar después por el departamento y estaba en la ventana viendo hacia la calle cuando vio las luces de la camioneta del periodista que llegaba a su departamento. Mario entonces sintió celos, corrió por el cuchillo y bajó.

Ya abajo, fue hasta el vehículo de Hiram, abrió la cajuela y en ése momento llegó Roberto Mora García, a quien hizo señas para que bajara la ventana del copiloto, el periodista lo hizo, le pidió hablar con él y Mora García aceptó, tras lo cual Mario dio vuelta a la camioneta y cuando llegó al lado donde se encontraba el periodista, éste ya se había bajado. Mario le preguntó si estaba tratando de relacionarse con Hiram, el periodista negó y él lo atacó.

# Comisión *En Memoria*

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

## **LAS PRESUNTAS TORTURAS**

Las diferentes versiones sobre tortura física son las siguientes:

Según los médicos de la Procuraduría, Mario Medina Vázquez e Hiram Oliveros Ortiz no tenían señas visibles de violencia física reciente. En el caso de Mario, lo anterior fue establecido después de que éste inculpara a Eduardo Coss García. En el caso de Hiram, momentos antes de que rindiera su declaración.

Por su parte, los abogados defensores de los acusados, según informaron a la Comisión, poseen otros dictámenes médicos que fueron realizados cuando Mario e Hiram ingresaron al penal, en los cuales se confirma que Mario ya presentaba excoriaciones y hematomas en varias partes del cuerpo.

A su vez, el Consulado de Estados Unidos en Nuevo Laredo tiene en su poder fotografías tomadas el 30 de marzo que muestran las presuntas huellas dejadas por los golpes.

En cuanto a la adecuada asistencia consular, tenemos lo siguiente:

La Embajada de Estados Unidos protestó ante el gobierno mexicano por las supuestas torturas y porque no había recibido notificación de la detención del ciudadano de su país, Mario, en tanto que la Procuraduría de Tamaulipas sostiene que el Consulado estadounidense en Nuevo Laredo sí fue informado.

El cónsul Michael L. Yoder reconoció que un oficial que cubría la guardia de fin de semana en el Consulado visitó a Mario en las oficinas del Ministerio Público; asimismo, señaló que la visita fue irregular y que la notificación por escrito no la tuvo el Consulado sino hasta el lunes 29 de marzo.

Por su parte, el vicecónsul Joseph de Maria señaló a la Comisión: “No hubo ninguna persona del Consulado cuando declaró. La mañana del 27 sí estuvo un oficial nuestro entre las 9:30 y las 10:00 de la mañana, pero la visita no fue regular. Todas las autoridades permiten ver a las personas detenidas, pero esta vez el oficial nuestro tuvo que esperar para que el jefe de la policía<sup>6</sup> llegara y aprobara [la visita]”. Y agregó que: “El señor Castellanos dijo a nuestro oficial que no hablara en inglés, y durante la entrevista, no hubo privacidad; había gente que pasaba y ellos estaban ahí. El señor Medina entendió que no íbamos a quedarnos con él y no tuvo confianza para hablar”.

El Consulado estadounidense aceptó que las notificaciones consulares sobre detenidos el fin de semana se presentan, con frecuencia, hasta el lunes. Pero el lunes, subrayó Yoder, el Consulado de Estados Unidos primero fue informado por la madre de Mario Medina Vázquez y luego por la Procuraduría de Justicia.

Sin embargo, la guardia del Consulado aceptó haber recibido una llamada de un familiar informándoles de la detención de Mario. Tanto es así, que Mario, ya detenido, recibió la visita de un funcionario consultar el mismo domingo.

---

6. El declarante se refiere a Israel Castellanos Castillo, jefe del Grupo de Homicidios.

## Comisión *En Memoria*

---

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

El Consulado expresó extrañeza por la conexión que las autoridades trataron de establecer entre la homosexualidad y el crimen. Al respecto, Yoder afirmó: “No estamos contentos con los actos de las autoridades para presentar esta información al público y tengo que preguntar por qué, a qué puede servirles. ¿Qué relación hay entre su orientación sexual y la implicación de su culpabilidad?”.

Los agentes Israel Castellanos Castillo y Adán Nava Correa<sup>7</sup>, señalados como responsables de torturar y hostigar a los detenidos, fueron citados por el juez para ser careados con los acusados, pero no se presentaron ya que oficialmente se encontraban fuera de la ciudad asignados a un trabajo.

En el caso del agente Israel Castellanos Castillo, existen antecedentes de que éste detuvo arbitrariamente, en febrero de 2001, a un joven que se quejó de incomunicación y tortura, hechos que una vez verificados originaron la recomendación de la CODHET 28/2001 por detención arbitraria.<sup>8</sup>

---

7. *El Norte*, Martha Cázares, 1 de abril de 2004.

8. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, Recomendación 28/01.  
[www.cndh.org.mx/fmdh/tamaulipas/rec2001.htm](http://www.cndh.org.mx/fmdh/tamaulipas/rec2001.htm)

## Comisión *En Memoria*

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

### LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EL PRIMER ABOGADO DEFENSOR

Durante los interrogatorios en los que Mario Medina Vázquez aceptó ser el asesino material, estuvieron presentes el Quinto Visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tamaulipas (CODHET), José Homero Rodríguez Flores, y el abogado defensor de los acusados, Hugo Barrera Garza, según se muestra en los videos analizados por la Comisión.

Además, días después, el visitador de la CODHET declaró públicamente que los detenidos nunca se quejaron de torturas durante el interrogatorio atestiguado por él.<sup>9</sup>

La presencia de Rodríguez Flores y Barrera Garza durante las declaraciones de Mario Medina Vázquez e Hiram Oliveros Ortiz, podría presumir una máxima credibilidad en su contenido y en la forma.

Pero la Comisión *En Memoria* tiene evidencia de que tanto el visitador de la CODHET como el abogado defensor de Mario Medina Vázquez, estuvieron al tanto de que éste fue torturado.

La evidencia se encuentra en los mismos videos proporcionados por la Procuraduría de Justicia de Tamaulipas. En uno de ellos, Mario parece hacer esfuerzos en distintas ocasiones para hablar con el visitador y por mostrarle el brazo izquierdo –donde una revisión médica posterior mostró un hematoma–, sin que aparentemente el visitador escuchara o notara las intenciones de Mario.

Otra grave evidencia se encuentra en el video: cuando el visitador le pregunta a Mario si tiene algún golpe, éste asiente y, segundos después, de manera discreta y en voz baja, el abogado confirma que el detenido está golpeado.

A pesar de ello, ni el abogado ni el visitador llevaron a cabo acción alguna para brindar al detenido el apoyo al que estaban legalmente obligados.

El visitador dijo, en entrevista con la Comisión, que “Para ganarme su confianza”, (de Mario) comenzó a preguntarle sobre distintos temas en los lapsos de tiempo en que se quedaban solos, incluso de películas y que Mario no mencionó haber sido torturado.

#### **El visitador**

Dado lo inusual de la presencia del visitador de la CODHET en la declaración de un detenido, la Comisión *En Memoria* cuestionó al visitador sobre la forma en que se enteró de que Mario Medina Vázquez estaba siendo interrogado: “Me avisaron que había dos personas detenidas... un amigo me avisó a las once de la noche”. A insistencia de la Comisión, Rodríguez Flores agregó: “una persona de la Procuraduría, un amigo mío”; “son lo que yo llamaría promotores”, expresó.

El visitador se reservó el nombre de su amigo e informó que estuvo en las oficinas de la policía ministerial a la 1:05 a.m. del sábado 27 de marzo. Cuando llegó, dijo, Mario

---

9. *El Mañana*, Javier Claudio, 31 de marzo de 2004.



## Comisión *En Memoria*

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

Medina Vázquez todavía no daba el nombre de Raúl Eduardo Coss García, sino que más tarde tanto Mario como Hiram cambiaron su versión y lo implicaron.

El visitador Rodríguez Flores dijo también haber asistido al interrogatorio porque los colegas de la víctima en el periódico *El Mañana* y la viuda habían presentado quejas de abuso a los derechos humanos. Esa noche, sin embargo, nadie del diario pidió esa visita.

Fuera de atestiguar los interrogatorios, el visitador no emprendió acción alguna para investigar la aparente violación de los derechos humanos de los detenidos, ni siquiera después de que el Consulado de Estados Unidos le presentó evidencias fotográficas de los golpes presuntamente recibidos por Mario Medina Vázquez.

“Vamos a hacerlo”, dijo el visitador cuando la Comisión se entrevistó con él, el 22 de abril de 2004, casi un mes después de la detención de Mario Medina Vázquez e Hiram Oliveros Ortiz.

“¿Y no cree usted que las huellas habrán desaparecido?”, preguntó esta Comisión. “Pues sí...”, fue la respuesta de Rodríguez Flores.

### **El abogado defensor**

Durante los interrogatorios en los que Mario Medina Vázquez aceptó ser el asesino material del periodista Roberto Mora García, el detenido no contó con una defensa adecuada por parte de su abogado, Hugo Barrera Garza.

De acuerdo con las evidencias en video, Barrera Garza se limitó a presenciar las diligencias declarativas de sus defendidos, rechazó que fuera necesaria la asistencia consular a Mario y emitió comentarios despectivos en torno a las preferencias sexuales de sus clientes.

También llama la atención que en un lapso de 72 horas, Hiram nombró y revocó sucesivamente como abogados defensores a Hugo Barrera Garza y Armando de León Silva.

Extrañamente, Hiram Oliveros Ortiz, en el momento de rendir las declaraciones ministeriales, nombraba como su abogado defensor a Barrera Garza, para posteriormente sustituirlo por De León Silva. En su declaración del 28 de marzo, Hiram señaló a Mario como autor del crimen y declaró que él le había ayudado a desaparecer evidencia, afirmaciones que luego rechazó ante el juez.

Mas aún: Barrera Garza también fungió como abogado de Raúl Eduardo Coss García el 27 de marzo. De acuerdo con la ley, el abogado no podía desempeñar dicha defensa en razón de los intereses contrapuestos que Coss García tenía con respecto a Mario Medina Vázquez e Hiram Oliveros Ortiz<sup>10</sup>, además de que Barrera tiene un cargo remunerado en el Municipio.

---

10. Artículo 242 del Código Penal del Estado de Tamaulipas.

## Comisión *En Memoria*

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

### **LAS PRUEBAS**

Una de las pruebas más contundentes del Ministerio Público fue revelada en un examen con Luminol aplicado en el que fuera departamento de Mario Medina Vázquez e Hiram Oliveros Ortiz, el 25 de marzo. El Luminol es una sustancia que produce un brillo azul pálido donde existieron manchas de sangre, aunque también puede producir el mismo brillo frente a otras sustancias.<sup>11</sup>

Los peritos encontraron presuntos rastros de sangre en la pared y el piso de la sala, a un costado de la entrada principal y en el lavabo del baño del departamento de la calle de Guanajuato.

Dos días después, el 27 de marzo, las autoridades ministeriales realizaron una inspección al departamento al que se mudaron Mario Medina Vázquez e Hiram Oliveros Ortiz después del crimen (Tamazunchale No. 3713). En esta diligencia, cuyo objetivo era recabar evidencias del delito, estuvo presente Hiram, custodiado por policías. Cabe señalar que esta inspección el Ministerio Público la sustenta en la aceptación del crimen por parte de Mario Medina.

Empero, Mario Medina Vázquez, confiesa ser el autor del crimen en contra de Roberto Mora el día 28 de marzo.

Como se puede observar, la inspección al nuevo departamento de Hiram se realizó un día antes de la confesión de Mario.

De cualquier manera, en Tamazunchale 3713 los investigadores encontraron un pantalón corto, camiseta, varias toallas de diversos colores y dos bolsas rosas de algodón donde fue puesta la ropa, presuntamente para llevarla a lavar. Sin embargo, esa ropa ya había sido lavada en Laredo, Texas, y ya se había traída de regreso.

Otra de las pruebas de la Procuraduría, es el grito que la madrugada del crimen un vecino escuchó, diciendo: “¡No lo mates!”, el que atribuyeron a Hiram. Aunque esta información fue del conocimiento de la policía desde el 19 de marzo, el testigo no declaró sino hasta siete días después.

A continuación presentamos algunas observaciones relevantes a las evidencias encontradas por la Procuraduría.

---

11. El Luminol produce el mismo brillo con ciertas pinturas, barnices y cloro; no identifica la antigüedad del rastro. Por estas razones, en algunas experiencias en el extranjero la prueba no es admisible como definitiva si no está acompañada por otras evidencias que confirmen la presencia de sangre humana.

Ver: <http://courts.state.ar.us/opinions/1997a/970625/ar96-865.txt>, [www.wm3.org/html/luminol.html](http://www.wm3.org/html/luminol.html).

## Comisión *En Memoria*

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

### **El arma y el tipo de sangre**

El cuchillo presuntamente utilizado para el crimen fue encontrado en la barra de la cocina del departamento antiguo de Mario Medina Vázquez e Hiram Oliveros Ortiz (foto 3).

Del análisis del arma, los peritos de la Procuraduría determinaron que las cachas de madera del cuchillo contenían residuos de sangre tipo O, que corresponde al mismo grupo sanguíneo de la víctima.

Pero el cuchillo presentado por la Procuraduría como el utilizado por Mario Medina Vázquez podría no el mismo con el que fue asesinado Roberto Mora García.

De acuerdo con opiniones expertas obtenidas por la Comisión *En Memoria*, el arma descrita en la autopsia del periodista, fue identificada como una navaja de doble filo, mientras que el cuchillo presentado por la Procuraduría es de un solo filo (foto 3).

La necropsia de la Procuraduría dice textualmente que el cuerpo del periodista presentaba “múltiples traumatismos causados por objeto punzo cortante de bordes regulares y de ángulos cortantes”<sup>12</sup>.

La descripción “de bordes regulares y de ángulos cortantes” identifica, de acuerdo con los expertos consultados, una navaja de doble filo. Esta opinión concuerda con la valoración recabada por el periódico *El Mañana* la madrugada de los hechos, al entrevistar a uno de los representantes de la Procuraduría.<sup>13</sup>

Las opiniones expertas obtenidas por esta Comisión señalan también algunos errores en la realización de la autopsia. Por ejemplo, que solamente se describen dos direcciones de las múltiples heridas, lo cual resulta incompleto para dictaminar la mecánica y dinámica de las lesiones.

### **Otros análisis de sangre y ADN**

En las muestras de sangre recogidas en la pared y el lavabo del baño, los peritos encontraron sangre humana, pero, según la Procuraduría, no fue posible determinar el tipo sanguíneo porque la muestra “es insuficiente”.<sup>14</sup>

En el análisis para comparar el ADN de la víctima con el de las muestras de sangre del lavabo y la pared, el peritaje de la Procuraduría tampoco pudo cotejarlas debido “a la degradación del ADN” en dichas muestras. En consecuencia, el peritaje correspondiente del 27 de marzo, “presentó un ADN parcial”.

---

12. Médicos legistas de la Procuraduría de Justicia de Tamaulipas, Mario Pérez Cruz y Armando Hernández Hinojosa.

13. *El Mañana*, 20 de marzo de 2004, Magdiel Hernández, y entrevista de la Comisión *En Memoria*.

14. Muestras recogidas por el perito Raúl Rivera Nerio, analizadas por los peritos Clara Villanueva Esquivel, jefa del Departamento de Química, y Rafael Herrera Cumpeán.

## Comisión *En Memoria*

---

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

Las prendas con resultados positivos de sangre humana tipo O fueron las dos bolsas rosas de algodón y una toalla blanca, de las cuales no había aún resultados de ADN a la fecha de la visita de la Comisión a Nuevo Laredo.

El Procurador de Tamaulipas, Francisco Cayuela, informó, a más de un mes del crimen, el 27 de abril, que los resultados de los análisis de ADN realizados a las cachas del cuchillo, una de las toallas y las dos bolsas de color rosa, correspondían al ADN de Roberto Mora García.<sup>15</sup>

En el transcurso de las entrevistas con los involucrados en el caso, la Comisión tuvo conocimiento de que la Procuraduría de Justicia de Tamaulipas recabó, y tiene resguardadas en Ciudad Victoria, capital de Tamaulipas, muestras de la sangre de la víctima.

Para tratar de establecer si la recolección de sangre es un procedimiento regular, la Comisión consultó a un experto forense.

“Los estados que tienen la tecnología para hacer pruebas de ADN recolectan muestras de sangre. En una escena del crimen se toma la mayor parte de muestras porque entre esas muestras podría haber sangre del atacante y también se toma muestra de la víctima para posteriores pruebas. Esto se hace como rutina”, informó la fuente.

En teoría las muestras las recolecta el Ministerio Público, agregó, pero quien las conserva en resguardo es la Dirección de Servicios Periciales, encargada de realizar las pruebas a la sangre conforme sean requeridas por el Ministerio Público. También en teoría, estas muestras son custodiadas y manejadas bajo un control estricto.

La Comisión solicitó a la Procuraduría de Justicia de Tamaulipas confirmar si obtuvo muestras de la víctima y, de ser así, cuánta sangre recolectó y la cantidad que tenía resguardada al 24 de mayo de 2004. A la fecha de éste informe no se obtuvo contestación, a pesar de que la oficina del Procurador informó en varias ocasiones que estaban elaborando una respuesta.

---

15. Procuraduría de Justicia de Tamaulipas, comunicado 4498, 27 de abril de 2004.  
Ver: [www.tamaulipas.gob.mx/saladeprensa/nfiles/0404/27/bol4498.doc](http://www.tamaulipas.gob.mx/saladeprensa/nfiles/0404/27/bol4498.doc)  
*El Norte*, 29 de abril de 2004, Efraín Klérigan, “Ratifican por el ADN a homicida de Mora García”.

## Comisión En Memoria

---

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

### TIEMPOS

Mario Medina Vázquez, de acuerdo con la declaración donde acepta haber cometido el crimen, habría visto desde la ventana de su departamento las luces de la camioneta de la víctima, habría tomado un cuchillo de la cocina, habría bajado corriendo por la escalera al estacionamiento. Ya ahí, se puso en la parte de atrás del vehículo de Hiram Oliveros Ortiz y luego, cuando vio llegar a Mora García en su vehículo, le hizo hecho señas para que bajara la ventana del copiloto. Al bajar el periodista, lo increpó y lo atacó con el cuchillo.

El recorrido desde el departamento de los presuntos confesos hasta la camioneta de la víctima es de casi 24 metros, de acuerdo con mediciones de peritos de la Procuraduría.

Luego del crimen, según declaración de los acusados, Mario Medina habría regresado a su departamento y se habría bañado mientras su presunto cómplice, Hiram Oliveros Ortiz, habría limpiado las huellas dejadas por su pareja. Al terminar, Hiram también se habría bañado. En teoría, después fueron juntos a la recámara a llamar por teléfono a la vecina de abajo y a la policía. Estas actividades pudieron haberles tomado entre ocho y doce minutos.

Cabe destacar que la Comisión obtuvo un testimonio de que los presuntos asesinos tomaron el baño después de la llegada de la policía.

Roberto Mora García, de acuerdo con la publicación del 20 de marzo de *El Mañana*, dejó las oficinas del periódico a la 1:50 a.m. y habría llegado a su domicilio cerca de las 2:10. La llamada telefónica a emergencias de la policía informando de un cuerpo tirado en la calle quedó registrada a las 2:12 a.m. del viernes 19 de marzo de 2004, ésta última, es la hora oficial en la que quedó registrada la llamada en el parte policíaco.

Por su parte, *El Mañana* también registró que a las 2:20 llegó la primera patrulla de la policía municipal.<sup>16</sup>

De acuerdo con las hora calculadas por *El Mañana*, entre la llegada de la víctima a su casa y la hora en la que llegó la policía, transcurrieron 10 minutos, con lo cual las actividades de los acusados, si se llevaron a cabo, contaban con el tiempo ajustado para ello.

---

16. *El Mañana*, Sábado 20 de marzo de 2004.

# Comisión *En Memoria*

---

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

## **LAS DUDAS Y ALGUNAS RESPUESTAS**

Con todo lo anterior, las dudas que persisten son:

1. ¿Por qué el arma presentada por la Procuraduría parece ser diferente a la usada por el atacante del periodista?

2. ¿Por qué el periodista abrió completamente la ventana del copiloto?

La Procuraduría sostiene que el periodista abrió la ventana porque Mario Medina Vázquez hizo señales a Roberto Mora García y le pidió hablar con él.

Pero, si el periodista hubiese abierto la ventanilla para hablar con Mario:

3. ¿Por qué la víctima no terminó de estacionarse?

La lógica indica que Roberto Mora García habría dejado el vehículo en su lugar, a menos que hubiera algún obstáculo que se lo impidiese, pero no había ninguno a la llegada de la policía.

4. ¿Por qué la víctima apagó el motor y las luces del vehículo antes de bajarse, aparentemente sin oponer resistencia?

5. ¿Por qué en la camioneta de Roberto Mora García no fueron detectadas huellas completas, ni siquiera de la víctima?

6. ¿Por qué la Procuraduría no investigó otros posibles móviles del crimen?

En caso de que se hayan llevado a cabo pesquisas en otras líneas de investigación, no fueron reportadas a la Comisión, ni públicamente hasta ahora.

## Comisión *En Memoria*

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

### **El crimen imperfecto**

Para desaparecer las pruebas en su contra, los presuntos asesinos tuvieron desde el mediodía del 19 de marzo de 2004, el día del crimen, hasta el 26 de marzo por la tarde, cuando fueron detenidos. Sin embargo, dejaron las siguientes pistas:

- a) Al cambiarse de departamento, olvidaron el cuchillo encima de la barra de la cocina de su departamento de Guanajuato 3890, un piso encima de donde vivía la víctima.
- b) Mario Medina Vázquez lavó en casa de su madre, en Laredo, Texas, la ropa que supuestamente usó cuando cometió el asesinato y la llevó de regreso al departamento al que se mudaron, cuando habría sido más fácil deshacerse de ella.
- c) Medina Vázquez, un ciudadano estadounidense, regresó de Laredo a Nuevo Laredo todos los días de la siguiente semana del crimen. Si cometió el crimen y corría el riesgo de ser descubierto y detenido, ¿por qué regresó?

A las preguntas sobre las múltiples evidencias presuntamente dejadas por los acusados, la Procuraduría de Justicia de Tamaulipas respondió a esta Comisión que: “No hay crimen perfecto”.

Sin embargo, a la luz de la versión de la Procuraduría, el crimen estuvo lleno de imperfecciones y errores: huellas de sangre, arma homicida, ropa manchada con sangre encontradas tanto en el departamento vecino al de Roberto Mora García como en el departamento al que se habían mudado.

Sobre el arma homicida, la Procuraduría informó que Mario Medina Vázquez dio diversas pistas sobre los lugares donde la había arrojado, incluso en Laredo, Texas. Finalmente, el cuchillo fue encontrado sobre la barra de la cocina del departamento que ocupaban Mario Medina Vázquez e Hiram Oliveros Ortiz cuando sucedió el crimen.

A la pregunta de por qué Mario había regresado a Nuevo Laredo, la respuesta fue que no deseaba dejar de ver a su pareja, Hiram. Pero de acuerdo con las versiones recabadas, los acusados habían pasado juntos el fin de semana del crimen, se vieron a diario durante la semana siguiente, viajaron juntos a Monterrey y regresaron a Nuevo Laredo. Al día siguiente de su regreso fueron detenidos.

# Comisión *En Memoria*

---

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

## **HOMOFOBIA**

Aunque la Comisión considera que las preferencias sexuales de los involucrados no son relevantes para establecer la culpabilidad o no de los acusados, la Comisión también considera que no puede ignorarse este tema, ya que ha sido enfatizado a lo largo del desarrollo de los acontecimientos.

Existen evidencias de que la Procuraduría de Tamaulipas filtró y proporcionó información a los medios orientada a divulgar y señalar la homosexualidad de Mario Medina Vázquez e Hiram Oliveros Ortiz<sup>17</sup>.

A esta Comisión se le externaron comentarios que podrían implicar dudas sobre Roberto Mora, sin presentar evidencias concluyentes y aludiendo a documentos que, fuera de contexto, podrían ser interpretados de múltiples maneras.

La Comisión estima que con éstas filtraciones pareció evidente el objetivo de influir en la percepción de la opinión pública, la cual al catalogar el hecho como un crimen circunstancial por motivos pasionales entre homosexuales, podría abstenerse de hacer cuestionamientos de otro tipo.

---

17. Agencia Proceso, publicado por *El Mañana*, Gabriela Hernández, 21 de marzo de 2004, “Desvirtúan crimen de Roberto Mora García”.



## Comisión *En Memoria*

---

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

### LOS HALLAZGOS

La Comisión encontró múltiples anomalías en las investigaciones realizadas por la Procuraduría de Justicia de Tamaulipas, tanto en peritajes, levantamiento de evidencias, procedimientos y manejo de las declaraciones, por mencionar sólo algunos ejemplos.

También se logró documentar que existen incongruencias entre la hora en que los acusados, Mario Medina Vázquez e Hiram Oliveros Ortiz, rindieron su declaración y las acciones que llevó a cabo la Procuraduría para detener a Raúl Eduardo Coss García, con información supuestamente proporcionada por los acusados.

Pero el hallazgo más relevante, a juicio de la Comisión, es la opinión expresada por los expertos consultados, de que el arma con la que presuntamente fue asesinado Roberto Mora García no coincide con la descrita en la necropsia realizada por la Procuraduría.

Aunque la Comisión encontró que Roberto Mora García no estaba investigando un tema específico que pudiera ser considerado de alto riesgo al momento de su muerte, sí pudo comprobar que con frecuencia denunciaba la corrupción en las instituciones policíacas, en la Procuraduría de Justicia del Estado de Tamaulipas y en el gobierno, tanto municipal como estatal.

Denunciaba, además, la complicidad entre las autoridades, el narcotráfico y la delincuencia organizada. Esta era la orientación del periódico que dirigía, contando para ello con el apoyo de los propietarios de *El Mañana*.

Hasta donde la Comisión tiene conocimiento, las posibles pistas que podrían llevar a investigar si el crimen tuvo vinculación con el trabajo periodístico de Roberto Mora García no han sido exploradas por la Procuraduría de Justicia de Tamaulipas.

# Comisión *En Memoria*

---

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

## **ANEXOS**

# Comisión En Memoria

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

## ANEXO 1

### **Tamaulipas: Ataques contra periodistas de 1999 a 2004 por el Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos**

La recopilación es exclusivamente de los casos que han sido públicos, en los diez municipios fronterizos de Tamaulipas. Aunque han ocurrido otros ataques, éstos no han sido denunciados.

Favor de consultar también el reporte “La militarización en el 2003 en la frontera de Tamaulipas”, que incluye los abusos de corporaciones policíacas federales y de las fuerzas militares, en la dirección: <http://www.derechoshumanosenmexico.org>.

<b>Nombre del Periodista</b>	<b>Delito</b>	<b>Cometido</b>	<b>Fecha</b>
1. Gastón Monje <i>El Mañana</i> de Nuevo Laredo	Lesiones por proyectil con arma de fuego	Arturo Martínez Villarreal, Daniel Villarreal Pérez (hijo y sobrino de un regidor)	Noviembre 10, 1999
2. Mariano García Medellín Multicosas. M. Alemán	Golpes	Yeyo López	Abril 18, 1999
3. Francisco Cobos T. V. 2 Monterrey. Nuevo León	Amenazas de muerte	Dionisio Román García	Abril 28, 1999
4. Armando González Treviño Revista <i>Historias del Crimen</i> , Matamoros	Golpeado con bat de béisbol	Desconocido	Julio 12, 1999
5. Juan Manuel Villarreal <i>La tarde</i> . Miguel Alemán	Golpes	Desconocido	Julio 16, 1999
6. Heriberto Cantú Deandar <i>El Mañana</i> de Nuevo Laredo	Amenazas de muerte y sabotaje	Ramiro Ramos Flores/ Eleazar Zárate Acevedo (policías municipales)	Agosto 27, 1999
7. Pablo Pineda Gaucín Matamoros	Herido con arma de fuego	Roberto Torres (narcotraficante)	Octubre 20, 1999
8. Rebeca Lucio <i>El Mañana</i> . Río Bravo	Robo y daños	PME. Juan Manuel Vázquez Carrizal	Enero 06, 2000
9. Francisco Valdivia <i>El Mañana</i> . Camargo	Golpes	Mariano Jiménez García (delincuente)	Enero 11, 2000
10. Alma Leticia González <i>El Mañana</i> de N.L. Miguel Alemán	Hostigamiento e intento de atropellamiento	Presidente Municipal Raúl Antonio Rodríguez Barrera	Enero 16, 2000
11. Jorge Coronado del Ángel	Golpes	Jorge de la Cerda	Febrero 3,

## Comisión *En Memoria*

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

Reynosa		Morín (agente de Tránsito)	2000
12. Saúl Antonio Martínez Gtz. Matamoros	Asesinado	Desconocido	Marzo 24/5, 2000
13. Pablo Pineda Gaucín Matamoros	Asesinado	Desconocido	Abril 9, 2000
14. Leopoldo Mascorro Matamoros	Incendio de automóvil	Desconocido	Enero 5, 2001
15. Cuauhtémoc Villarreal Vargas Miguel Alemán	Amenazas de muerte	Desconocido	Enero 22, 2001
16. Juan Ramón Castro Miguel Alemán	Amenazas de muerte	Ricardo Garza Manríquez (director de Seguridad Pública)	Marzo 28, 2001
17. José Luis García Andrade <i>Imparcial</i> . Matamoros.	Amenazas de muerte vía telefónica	Desconocido	Marzo 29, 2001
18. Julián Garza <i>El Mañana</i> de N. L.	Golpes	Miguel Cabrera Esquivel (policía municipal)	Junio 8, 2001
19. Juan Pablo Alejandre <i>Tarde</i> . Valle Hermoso	Destrozan automóvil	Desconocido	Septiembre 12, 2001
20. Ciro Sergio Garza Sánchez Televisa. Mier	Golpeado	Marco Herrera de León. Hijo del June	Noviembre 5, 2001
21. Félix Alonso Fernández García <i>Heraldo</i> . Miguel Alemán	Asesinado	Desconocido	Enero 18, 2002
22. Nora Sandoval Matamoros	Golpes	Benjamín Benavides Pérez (subdirector de Tránsito)	Marzo 9, 2002
23. Antonio Ramírez R. Prensa de Reynosa. Reynosa	Encañonado	Militares	Julio 4, 2002
24. Gloria Isela Treviño Manzanares Televisa. Reynosa	Golpes	Desconocido	Enero 25, 2003
25. José María Linares <i>Vertical</i> . Matamoros	Golpes	Policía preventiva	Febrero 01, 2003
26. Juan Clemente Ángel Ramos San Fernando	Golpes	Policías preventivos	Mayo 28, 2003
27. Roberto Javier Mora García <i>El Mañana</i> de N.L.	Asesinado	Mario Medina/ Hiram Oliveros	Marzo 18, 2004

## Comisión *En Memoria*

---

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

### Anexo 2

#### Fotografías



Foto 1

La camioneta de Roberto Mora García, tal y como fue encontrada.  
Foto de *El Mañana*.



Foto 2

Exterior de los departamentos ubicados en Guanajuato 3890, Col. Jardín.  
Foto de *El Mañana*.

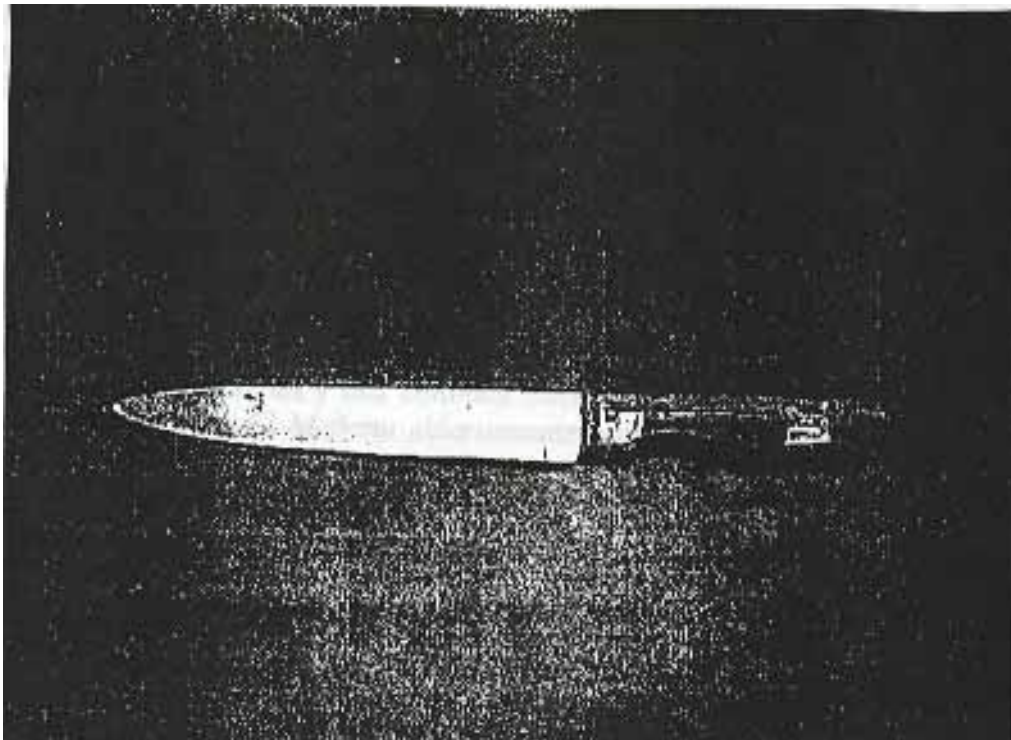
## Comisión *En Memoria*

---

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

Foto 3

Cuchillo presuntamente usado para cometer el crimen.  
La necropsia describe un cuchillo de doble filo.



## Comisión *En Memoria*

---

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

### Anexo 3

#### Semblanza de Roberto Mora García

Roberto Mora García comenzó su carrera periodística cuando todavía era estudiante universitario en Monterrey, Nuevo León. Trabajó cinco años para un periódico considerado entre los más independientes de México, *El Norte*. En la misma ciudad, trabajó posteriormente para el grupo Estrellas de Oro-Milenio, la competencia más cercana a *El Norte*, donde llegó a desempeñarse como director editorial.

Después de ello, decidió tomar un respiro y dejó el periodismo diario para convertirse en editor de la revista *Biznews*, que se distribuye en el noreste de México. En los últimos cuatro años, se desempeñó como director editorial de *El Mañana* de Nuevo Laredo, en Tamaulipas.

El asesinato de Roberto Mora García y la forma en que fue cometido despertaron sorpresa, desconcierto e indignación entre colegas periodistas de diversos estados del país. Cabe destacar, sin embargo, que los medios en general publicaron poca o ninguna información sobre el caso. Y una vez que la Procuraduría anunció la consignación de dos culpables confesos del crimen, el tema casi ha desaparecido de éstos.

Un hecho llama de inmediato la atención: Roberto Mora García era considerado un periodista íntegro y profesional. Esto lo confirman múltiples testimonios recabados por la Comisión. Sus críticas a la corrupción policiaca, el narcotráfico y la inseguridad se traducían en reportajes, noticias y una columna institucional que escribía con seudónimo. Sin embargo, el periódico *El Mañana* abiertamente admite que ha evitado investigar el narcotráfico por considerar que es un tema que pone en riesgo la seguridad del personal y del cuerpo directivo.

# Comisión *En Memoria*

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

## Anexo 4

### Noticias

#### **“Desvirtúan crimen de Roberto Mora García”**

Por *Gabriela Hernández*

Apro, 21 de marzo de 2004

Ciudad Victoria.- Aunque el Procurador de Justicia del Estado, Francisco Cayuela, aseguró en entrevista con *El Mañana* que se agotarían todas las líneas de investigación para esclarecer el asesinato del periodista Roberto Mora García, en entrevista con medios locales dio por hecho que los móviles de este crimen fueron cuestiones personales.

De hecho, desde el Gobierno del Estado y desde la propia Procuraduría se propaló la versión que descartaba que el homicidio del Director Editorial de *El Mañana* se hubiera debido a cuestiones relacionadas con su trabajo, cuando apenas se iniciaban las investigaciones.

Los principales periódicos locales, *El Mercurio* y *El Diario*, manejaron la nota del homicidio del directivo del periódico *El Mañana* en sus secciones policíacas, y sólo el periódico *Expreso* la manejó como su nota principal.

Desde temprana hora del viernes, tanto la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado como fuentes de la Procuraduría, daban por hecho que las razones del homicidio del periodista se relacionaban con “móviles pasionales” sólo por el hecho de que se utilizó arma punzo cortante para ultimarlos.

En los reportes policíacos que se proporcionan a la prensa apenas se escribieron unas líneas, mientras que otros casos se extienden en cuartillas.

Martín Sánchez, corresponsal del periódico *La Jornada*, confirmó que de la propia Procuraduría se le restaba importancia al crimen, asegurando que había sido por otros motivos y poniendo en duda la vida personal del periodista.

“Sería una falta de veras de profesionalismo, irnos por la línea fácil de un crimen pasional. No lo vamos a hacer, vamos a investigar todo, no vamos a asociar este crimen sólo con una línea, vamos a ir a fondo”, prometió el Procurador Cayuela al ser entrevistado por *El Mañana*.

Sin embargo, en una entrevista con otro periódico local aseguró que “se tienen diferentes hipótesis sobre el motivo del crimen, todas sobre asuntos personales y que se descarta que el móvil haya sido por cuestiones de trabajo o con relación al narcotráfico”.

Cuando esta corresponsal intentó buscar una entrevista con el gobernador Tomás Yarrington sobre este reprobable crimen, el director de Comunicación Social del Gobierno del Estado, Manuel Montiel, insistió en que no había por qué relacionar este asesinato con asuntos del trabajo periodístico de Mora García y que no había dudas de que se debía a problemas personales.



## Comisión En Memoria

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

### **Detención de sospechoso en Mexicali**

Fuente: Periódico *La Crónica de Baja California*

Ver también: [www.nmsu.edu/~frontera/hmrt.html](http://www.nmsu.edu/~frontera/hmrt.html)

Domingo, 28 de marzo, 2004.

www.lacronica.com

Por *Gerardo Franco Ortiz*

Mexicali, Baja California (PH)

Uno de los presuntos asesinos del director editorial del periódico *El Mañana* de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Roberto Javier Mora García, de 42 años, asesinado el 19 de marzo, fue arrestado ayer en Mexicali.

El detenido es Raúl Eduardo Coss García de 29 años, quien fue aprehendido por un grupo de 25 agentes armados de la Policía Ministerial del Estado, en el Hotel Lucerna.

El capturado fue trasladado alrededor de las 14:00 horas, en un avión del Gobierno del Estado de Tamaulipas, quien era vigilado por elementos de la Procuraduría de Justicia de ese lugar.

El subprocurador de zona en Mexicali, Javier Guadalupe Salas Espinoza, informó que el presunto responsable de la muerte de Mora García fue capturado alrededor de las 2:00 horas.

Explicó que el procurador del Estado, Antonio Martínez Luna, recibió una petición de su homólogo del Estado de Tamaulipas, Francisco Tomás Cayuela Villarreal, para detener a un fugitivo de la justicia de ese Estado y se realizó un operativo especial.

Indicó que la petición fue recibida alrededor de las 21:00 horas y a las 22:00, los agentes de la Policía Ministerial del Estado ya buscaban al fugitivo.

Indicó que se realizó un operativo sorpresa en diferentes hoteles de la localidad, en donde se presumía estaba Mora García.

“La información que teníamos de la Procuraduría de Tamaulipas era el nombre del hoy detenido y sus características físicas y por un hombre de clase media alta, se buscó en los posibles hoteles que se pudiera hospedar”, mencionó.

Salas Espinoza señaló que fue alrededor de las 23:00 horas que los agentes ministeriales ubicaron en qué hotel se hospedaba Coss García, pero tuvieron que esperarlo ya que en ese momento no estaba en su habitación.

“Para lograr esta detención, se movilizó un fuerte número de agentes de los grupos de aprehensiones, robos y el grupo nocturno”, expuso.

Por alrededor de tres horas, indicó, los agentes de la Policía Ministerial rodearon el hotel vestidos de civiles y fue alrededor de las 2:00 horas, cuando Coss García presumiblemente regresaba de juerga fue detenido.

Más de 25 elementos policíacos con sus arnas de cargo lo aprehendieron y custodiaron hasta las oficinas de la Procuraduría de Justicia del Estado.

Informó que después de su detención se dio parte a las autoridades de Tamaulipas, para que conocieran de su aseguramiento.

## Comisión *En Memoria*

---

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

“Fue alrededor de las 10:40 de la mañana (ayer) cuando llegó a Mexicali, un avión del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con personal de la Procuraduría de Justicia de Tamaulipas, para trasladar al detenido”, señaló.

Salas Espinosa indicó que Coss García fue certificado médicamente después de ser detenido y antes de partir a Tamaulipas, quien no presentaba ninguna lesión.

# Comisión *En Memoria*

---

LIMAC      CEFPRODHAC      CEPET  
PEN Club México      Periodistas Frente a la Corrupción

## Comisión *En Memoria* de Roberto Mora García

### **Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos**

(CEFPRODHAC)

Reynosa, Tamps.

Tels.: (899) 922-24-41 y (899) 922-49-22

E-mail: [cefprodh@micros.com](mailto:cefprodh@micros.com)

[www.derechoshumanosenmexico.org](http://www.derechoshumanosenmexico.org)

### **PEN Club de México**

Tel.: (55) 56-88-42-62

E-mail:

[penclubmexico@yahoo.com.mx](mailto:penclubmexico@yahoo.com.mx)

[www.penmexico.org.mx](http://www.penmexico.org.mx)

### **Libertad de Información México**

(LIMAC)

Tennessee 17, Col. Nápoles, México, D.F.

Tel.: (55) 56-82-54-24

[www.limac.org.mx](http://www.limac.org.mx)

### **Periodistas Frente a la Corrupción**

E-mail:

[jalopez@probidad.org](mailto:jalopez@probidad.org)

[www.probidad.org](http://www.probidad.org)

### **Centro de Periodismo y Ética Pública**

(CEPET)

Tel.: (55) 55-66-33-65

E-mail: [cep@cep.org](mailto:cep@cep.org)

[www.cep.org](http://www.cep.org)